

Expediente: **210/24**
Carátula: **COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA ROBERTO CARLOS S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **11/09/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - JIMENEZ, MARIA PIA-DEMANDADO
20290601534 - COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A., -ACTOR
20242792794 - JIMENEZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 210/24



H20703709987

JUICIO: COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. c/ JIMENEZ CARLOS ALBERTO, JIMENEZ MARIA PIA Y CORREA CARLOS ALBERTO s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE N° 210/24

Concepción, 10 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Luis María Courel en su presentación de fecha 09/09/2024. En atención a lo solicitado y a las constancias de autos:

I. Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Juan B. Alberdi, Tucumán- a fin de que remita a este juzgado en un plazo de 48 horas un informe de los movimientos de la cuenta bancaria cuyo titular es el Sr. Jimenez Carlos Alberto, DNI N° 17.316.910, CUIT N° 20-17316910-9, en el período comprendido entre los días 15/08/2024 y 30/08/2024.

II. Una vez informado el oficio ordenado en el punto precedente, se pasarán los presentes autos a despacho para resolver el pedido de sustitución de embargo efectuado por la parte demandada. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.